



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-315179-UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD2020-1785-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Dra. Gloria Estela BARBOZA (Leg. 28.118) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva del Departamento Ciencias Farmacéuticas, a partir del 1 de diciembre de 2020 ;

Lo informado en orden 24 por la Dirección General de Personal;

Lo establecido por la RHCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD2020-1785-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Dra. Gloria Estela BARBOZA (Leg. 28.118) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva del Departamento Ciencias Farmacéuticas, a partir del 1 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. BARBOZA la importante tarea desarrollada como docente de la Facultad de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. BARBOZA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SL